



COMUNICADO

A la sociedad sudcaliforniana; madres y padres de familia; comunidad estudiantil y medios de comunicación:

Durante el mes de marzo, en ejercicio de nuestros derechos laborales, emplazamos a huelga al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur dentro del proceso de revisión integral 2026. El estallamiento originalmente estaba programado para el 20 de abril; sin embargo, privilegiando el diálogo, la estabilidad laboral y la continuidad educativa de miles de estudiantes en todo el estado, acordamos prorrogar por 30 días más el movimiento, fijando como nueva fecha el lunes 18 de mayo.

Durante este tiempo sostuvimos reuniones de trabajo con autoridades del Colegio, logrando avances únicamente en algunos temas administrativos y contractuales sin impacto económico. No obstante, hasta este momento no existe una solución suficiente en la parte económica ni en las demandas históricas del personal docente sindicalizado de COBACH BCS.

La propuesta económica presentada el pasado viernes 15 de mayo por el Gobierno del Estado consiste en un incremento salarial anunciado del 4%; sin embargo, dicho porcentaje no contempla la totalidad de nuestras prestaciones ligadas al salario, por lo que el impacto real del incremento se reduce aproximadamente a un 2.79%. Esta propuesta resulta insuficiente frente al rezago salarial acumulado, la pérdida del poder adquisitivo y el reciente incremento en la carga fiscal derivada de mayores retenciones del ISR, que actualmente afectan a las y los trabajadores de COBACH BCS con descuentos aproximados de entre el 20% y el 30% sobre sus ingresos. Esto significa que el impacto real del incremento ofrecido termina reduciéndose todavía más para las y los trabajadores, quedando incluso por debajo de la inflación, profundizando el deterioro acumulado y muy lejos de representar una recuperación real del poder adquisitivo. Lejos de significar un avance, representa un retroceso respecto a las condiciones salariales y laborales que históricamente hemos defendido.

Aunado a ello, seguimos sin solución para una problemática histórica del personal docente del Colegio de Bachilleres de Baja California Sur, desde hace más de diez años se encuentran suspendidos los procesos de cambio de categoría (recategorización docente), y desde hace más de siete años no existen promociones definitivas por horas adicionales, manteniéndose únicamente esquemas temporales semestrales de asignación interna.

Hemos actuado con responsabilidad, paciencia y voluntad de diálogo para evitar afectar a nuestras y nuestros estudiantes. Sin embargo, también tenemos la obligación de defender los derechos laborales y profesionales de 570 trabajadoras y trabajadores que diariamente sostienen uno de los subsistemas de educación media superior más importantes, con mayor cobertura y demanda en Baja California Sur. **Por ello, y ante la falta de acuerdos suficientes, el Sindicato del Colegio de Bachilleres del Estado de B.C.S. nos vemos en la necesidad de hacer válido el recurso legal de huelga a partir de éste lunes 18 de mayo a las 12:00 horas.**

Sabemos que una huelga impacta a nuestra comunidad estudiantil y a las familias sudcalifornianas y precisamente por eso agotamos todas las vías de diálogo antes de llegar a este momento.

Pedimos comprensión y respeto hacia este movimiento legítimo, que no busca privilegios, sino condiciones laborales dignas, justicia para el personal docente y administrativo sindicalizado, pero sobre todo, respeto a derechos laborales y profesionales que durante años han permanecido detenidos. Las y los trabajadores sindicalizados de COBACH BCS hemos sido históricamente una base fuerte, unida, responsable y respetada y así continuaremos defendiendo con dignidad nuestros derechos.

Atentamente

Lic. José Alfredo Duarte Jiménez

Presidente de la Comisión General de Huelga del SUTCBEBCS

